

“2025, Año de la Mujer Indígena”

No. de notificación: CEC 009/2025

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2025.

Mtro. Sebastián Valencia Quiceno
Presente

En relación con el procedimiento de AD/CEC/009/2025, me permito informar a usted que, le fue autorizada la adjudicación de servicios de conformidad con lo siguiente:

Partida	Descripción	
única	Servicios específicos de carácter extraordinario y temporales que estriban en la en coordinación de publicación, promoción y distribución de Cuadernos de Corte IDH para organismos internacionales de derechos humanos.	
PLAZO DE EJECUCIÓN O FECHA DE ENTREGA: 1.- Análisis de adecuación de cuadernos y de relevancia de temas – 9 de junio 2025.		
2.-Cinco cuadernos adecuados para su uso por otros organismos internacionales – 30 de junio 2025.		
LUGAR Y FORMA DE ENTREGA: Los productos señalados como entregables se enviarán en formato <i>Word</i> (.docx o .doc), hoja tamaño carta, tipo de letra Arial 12, interlineado 1.5, márgenes superior e inferior 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm, y con texto justificado por correo electrónico mjgutierrezr@mail.scjn.gob.mx a María José Gutiérrez Rodríguez , encargada del seguimiento del contrato y del trabajo, en las fechas previstas en el apartado de producto entregable y fecha de entrega.		
FORMA DE PAGO: El monto será pagado en una exhibición conforme a los entregables, mediante transferencia electrónica a los 15 días hábiles siguientes de la presentación, del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.		
En términos de los artículos 160 y 179 del Acuerdo General de Administración VII/2024, en ningún caso procederán pagos por concepto de servicios no prestados a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.		
	BASE	\$ 63,524.27
	IVA 0%	\$ 0.00
	IMPORTE TOTAL A EJERCER	\$ 63,524.27
	RETENCIÓN ISR conforme a tablas del ISR	\$ 13,524.27
	RETENCIÓN IVA 0%	\$ 0.00
	TOTAL A PAGAR	\$50.000.00

En su oportunidad se notificará la fecha en que deberán acudir a las oficinas del Centro de Estudios Constitucionales para formalizar el contrato correspondiente.

Atentamente,

Alejandra Martínez Verástegui
Directora General del Centro de Estudios Constitucionales

BbrzbWLWLloqIU/1CYve5qrOIYphsjHA8grraGkMxoc=